

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION:

en favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fé de Azaga.

	Ptas. céts.
Suma anterior.	913 10
D. Ramon Garaicochea.	5
" S. Maquirriain.	2
" José Idoste.	1
" José Maria Almandoz, pbro.	2
" José Echeverria, pbro.	5
" Pedro Zapelena.	5
" I. B. E. pbro.	2 50
" N.	5
" Roman Silvestre, pbro.	15
Otro sacerdote.	10
Otro sacerdote.	5
Otro sacerdote.	3
D. Tomás Sauz.	2 50
Suma.	976 10

Es depositario de esta suscripcion el may ilustre señor canónigo Penitenciario D Santos Garnica.

Deuda pública.

Dentro de poco, la generacion presente y más tarde las que le sucedan, oirán como un acento de fatídico agüero la palabra con que encabezamos este artículo, por los efectos que habrá producido en las naciones ó en la riqueza de las mismas. La deuda pública hija del crédito público que apenas se conocia en el pasado siglo, al finalizar el presente tiene amenazada la riqueza pública y general de las naciones y la particular de los individuos, pues que en más ó en menos todos los países han usado y abusado del crédito y contraído deudas enormes.

Y nuestra nacion no ha sido la que menos se ha dejado dominar de ese vicio general, pues que ya en 1851 en que hicimos la liquidacion de las deudas atrasadas, resultó que teniamos una por valor de 3611 millones de pesetas nominales, por la que se abonaban en concepto de intereses 25 millones anuales. El ministro de entonces, que lo era á la sazón Brabo Murillo, presentó en la Cámara de diputados un proyecto de ley encaminado á extinguirla ó amortizarla en el espacio de 20 años, con el producto de la venta de los bienes de los frailes, inquisicion, hermitas, santuarios, mostrencos, baldios y realengos, el 20 por 100 de propios y una inclusion en el presupuesto de 12 millones y medio de pesetas cada año; quedando exceptuados el 80 por 100 de propios, los montes, los bienes del clero, instruccion pública, beneficencia, corona y otros; pues sin los cuales, orea el ministro extinguir esa deuda, cuyo valor real era al tipo de 36 por 100 la cantidad de 1108 millones de pesetas.

¿Qué asombro hubiese causado en aquella Cámara, si un diputado adivinara el porvenir y pidiendo la palabra hubiese dicho: Señores, lo que propone el ministro para extinguir la deuda es una quimera y no tiene realidad si se exceptúa que no solo ven-

deremos los bienes que propone, sino que lo haremos de todos los demás que quedan exceptuados, y lejos de extinguir esa deuda en el espacio de 20 años que terminarán en 1870 á 71; hasta esa fecha habremos consumido la mayor parte del producto de esos bienes y además elevado el presupuesto de gastos, desde 343 millones de pesetas que hoy tiene, á 718 millones que tendrá entonces; desde 3611 millones de pesetas que hoy importa el capital de la deuda (hija de siglos) á 6773 millones que será en 1870 á 71; y por fin los intereses de ella que hasta este año han sido de 24 millones de pesetas; en ese año se reconocerán (aunque no se pagarán por falta de medios) entre amortizacion é intereses, la enorme suma de 423 millones de pesetas, ó sea, 80 más que lo que importa todos los gastos de la nacion!

Y si al hablar así el dipatado, los demás no hubiesen tenido el mismo don de adivinar lo futuro ¿que hubiese resultado? Pues que se le habria tenido por loco, que deliraba en pleno parlamento. Pero se suele decir con frecuencia: ¿y qué debemos nosotros en comparacion de otras naciones, por ejemplo, Francia? Verdad es que esta nacion debe,mas, mucho mas que nosotros relativamente, pues que su deuda llega á 30,611 millones de pesetas y la nuestra era en 30 de Junio de 1890 de 6402 millones.

¿Pero qué diferencia en la calidad de los acreedores y qué destino tan diferente se da á los intereses que se pagan por ella! Francia se debe á sí misma esos 30.611 millones de pesetas, y los 1.300 millones que satisfacen en concepto de intereses, en la misma Francia quedan, y en España, de 6,402 millenes de capital de la deuda y 300 millones de intereses, 2.049 millones son en deuda exterior, por lo que se pagan en el extranjero como intereses, amortizacion y cambio, 100 millones de pesetas anuales próximamente; cantidad en que merma nuestra riqueza monetaria y aumenta la extranjera. Y esto no es decir que la deuda de Francia esté toda en poder de franceses, sino que, si tienen por ejemplo los ingleses, belgas, etc., por valor de 2000 millones de ella, en cambio tienen los franceses 8000 de españoles, portugueses, italianos y rusos, y que si salen de Francia 100 millones en concepto de intereses de la deuda, entran 400 millones de igual procedencia.

Desde hace poco tiempo se ha dado en decir que la deuda exterior ha sido adquirida y está en poder de los españoles la mayor parte, y sobre el fundamento de esta afirmacion vamos á decir cuatro palabras. El primero

que dió forma á la idea y la echó á volar, de que la deuda exterior estaba en nuestro poder, fué un economista que hoy forma parte del gabinete en una conferencia que dió en el Círculo Mercantil en 21 de Noviembre de 1891, en la que afirmó: «que segun los títulos de la deuda exterior presentados por españoles al cange por falta de cupones, 1.200 millones de pesetas estaban en nuestro poder, y que segun una persona autorizadísima podia decir que apenas quedaba nada en el extranjero.» Mas si los proyectos del conferenciante y la prensa que relató la conferencia hubiesen tenido memoria, habrian reparado en la contradiccion que incurria, pues que cuatro dias antes, bajo de su firma en carta á *El Liberal* habia dicho él mismo «que segun los datos oficiales franceses, se habian presentado en la Bolsa de Paris 7.250 millones de pesetas en valores españoles, ó sea 5.090 millones de pesetas en deuda exterior y Cubas y 2.169 de obligaciones de ferro-carriles y que sumadas nuestras deudas, no era aventurado suponer que debemos al extranjero 10.000 millones de pesetas.»

Y volviendo sobre la ilusion con que nos alimentamos de que hemos adquirido la mayor parte de la deuda exterior, preguntamos: ¿Con qué medios hemos contado para comprarla y qué valor hemos dado por ella? En 1882, cuando se llevó á cabo el arreglo de la deuda, quedó en exterior de todas clases, no 1.957 millones de pesetas como afirmó el conferenciante del Círculo Mercantil, sino 2.097 millones y entre estos 98 millones de amortizable.

Por consiguiente los 1.999 millones nominales al 66 por 100 hacen un capital de 1.319 millones efectivos, que unidos á los 98 amortizable suman 1.417 millones. Pues bien, nosotros no hemos tenido desde 1882 más medios que sobre 1.200 millones de oro acuñado, 900 de plata, 400 millones que calculamos lo venido del extranjero para ferro-carriles y otras empresas y 200 millones del producto de la emigracion que hacen un total de 2.700 millones.

Y con esta cantidad hemos pagado 844 millones de los intereses de la deuda exterior; 681 millones como diferencia entre la importacion y exportacion, y sobre 600 millones del producto de ferro-carriles y obras públicas cuyas acciones y obligaciones están en poder de los extranjeros y que hacen un total de 2.135 millones y además poseemos toda la plata á excepcion de algo que hemos mandado á Cuba y el oro que tiene el Banco como reservas y algunas monedas que

como recuerdo guardan los particulares.

Por eso decimos que la deuda exterior no está en nuestro poder, en razon á que no hemos tenido medios para adquirirla, porque las cuentas de nacion á nacion se ajustan, liquidan y saldan como de vecino á vecino y de comerciante á comerciante. Y no se arguya que los intereses de la deuda que se pagan en el extranjero no han quedado allí, sino que han vuelto á la nacion porque aquella está entre nosotros, no; porque cuando se supuso que se habia adquirido (explicando la subida de los cambios) fué en Octubre de 1891, y no habrá quien pretenda que con los intereses que hemos satisfecho por esa deuda desde 1882 á 1891 en el extranjero hayamos adquirido en Setiembre y Octubre de este último año 1.300 millones (como publicó la correspondencia) cuando en esa fecha habia desaparecido el medio para adquirirla. Esto seria tan inocente como creer que los alquileres que se pagan por la habitacion se descontarian algun dia al comprar la casa.

¿O es que para adquirir esa deuda exterior hemos dado títulos de la interior? En este caso no habremos hecho otra cosa que cambiar servidumbre, on razon á que, si no se pagan cambios por los intereses, aumentan la diferencia con el extranjero y contribuyen á elevarlos, porque toda suma que es remitida al exterior, aumenta la causa de la elevacion de aquellos.

Estamos seguros que lejos de tener nosotros adquirida la deuda exterior, si se hiciera un balance de la interior que está en poder de los extranjeros y especialmente de las compañías en que toman parte los Rochiles, saldriamos perdiendo en la comparacion.

El argumento de que 1,200 millones de pesetas de este papel está entre nosotros, porque españoles lo presentaron al cange, no prueba nada, pues nosotros presentamos algunos y no nos pertenecian y no tuvimos necesidad de decir el nombre de su dueño.

Y para terminar diremos, que si tiene algun viso de razon el principio absurdo de que la nacion es tanto mas rica cuanto mas debe, será en el caso que debiéndolo á los mismos naturales, á los mismos que pagan y producen, como paga el que recibe y de donde sale allí vuelve, la nacion en su riqueza total no pierde nada; mas si esa deuda es contraída fuera de la nacion, como los intereses los ha de pagar la misma y se van á consumir fuera de ella, el resultado inevitable de los que acuden al crédito en esta forma, es la de verse, como se ve Portugal, Grecia, la República argentina y otras naciones, sin una moneda

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las Boticas y en las Perfumerias.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrecido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y agrado.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

Do venta en todas las farmacias y droguerias. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona drogueria y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calólico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA

ANTIGRASITORIA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposicion especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

En 3,50 pes
Núm
en favor d
que se
D. Melito
Valent
Isidoro
Valer
Barnar
Leon R
Santiag
Donato
Joaqui
Angel
Pablo
José J
Santos
Joaqui
Epifani
Franci
Félix
Gil Est
Franci
Hermen
A. A.
Es depos
señor cand
Ya sa
San Seb
cedalinc
estas lin
periódic
los carl
hasta el
groseros
Pues
de ataca
se le pre
un artic
cial con
mado po
lectores
reprodu
meros a
labras S
quitar a
irrever
Pero
duda, p
ciat hac
ha salid
mando
Véase
El cas
cedo del
Anda
interior
sa, arreg
guiso, a
tos, enar
ces con
puchoraz
pas prop
cuando l
bia man
alli en el
que imp
ra salir
usted ti
siempre
—En
candidat
En G
—Y
—No